





```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Plan de fortalecimiento de la planta Nodocente de la UNLP

- NO DOCENTES

La Universidad Nacional de La Plata desde marzo está implementando un plan de consolidación de su planta de trabajadores Nodocentes, que permitirá incorporar 600 nuevos cargos en forma gradual, hasta el año 2023. El plan de fortalecimiento se financiará en parte con recursos del presupuesto 2021 de la UNLP, aprobado a mediados de diciembre de 2020 por el Consejo Superior y en parte con fondos provenientes del Gobierno Nacional (de la Secretaría de Políticas Universitarias SPU).

De este modo, la casa de estudios platense pondrá en marcha el programa de fortalecimiento de su estructura orgánica funcional más importante de los últimos años. El plan fue consensuado con los representantes de la Asociación de Trabajadores de la Universidad en la reunión paritaria (3/20) del mes de diciembre pasado. Alcanzará a todas las facultades, colegios y dependencias de la UNLP y permitirá acceder a cargos iniciales de



planta permanente a agentes que se desempeñan en sus ámbitos laborales bajo la modalidad de contrato de locación de obra.

Según el Presidente de la UNLP Fernando Tauber: "En apenas 20 años pasamos de tener unos 80 mil estudiantes a superar hoy los 120 mil; en sólo dos décadas, nuestro patrimonio edilicio se incrementó en un 57% con la incorporación de 175 mil metros cuadrados, entre nuevas facultades, bibliotecas, laboratorios y aulas, este crecimiento nos exigía reforzar la planta Nodocente para garantizar el pleno funcionamiento de todas las dependencias".

Las etapas para la incorporación serán de la siguiente manera:

1° Etapa: 400 cargos Nodocentes a partir de marzo de 2021. (300 UNLP y 100 SPU)

2° Etapa: 100 cargos Nodocentes a partir de marzo de 2022.

3° Etapa: 100 cargos Nodocentes a partir de marzo de 2023.

La realización de los concursos fue regulada por la ordenanza 262 de la UNLP, con los contratados que cada dependencia de la UNLP tenía y según el ítem en el que venía trabajando, para poder participar debían contar con los avales de los directores de departamento y del Decano. En nuestra Facultad hubo tres concursos en los cuales se inscribieron 16 compañeros y compañeras en condiciones de concursar.

En esta primera etapa 2021 tendrán Contratos de Locación de Servicios, en este tipo de contratos, uno de los beneficios importante es que contarán con obra social. La Consolidación del cargo debería darse en el término de un año y así obtener la designación con carácter titular en cargo de planta permanente.

De los 16 que concursaron se incorporarán 10 compañeros y compañeras distribuidas de la siguiente manera:

2021: 6

2022:2

2023:2

Según la paritaria 3/2020. Las partes acuerdan que, mientras se sostenga el equilibrio presupuestario, se procurará evitar cualquier dilación en la cobertura de cargos vacantes, salvo la estrictamente necesaria para el normal circuito administrativo y de gestión que resulte menester. Al propio tiempo, y como resultado de los anteriores criterios, no habrá diferencia alguna de trámite en la cobertura de vacantes definitivas, sea que se trate de jubilación o por cualquier otra causa. Por lo que a medida que se vayan generando las vacantes se irán cubriendo primero con los que han participado en estos concursos.

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/plan-de-fortalecimiento-de-la-planta-nodocente-de-la-unlp>